Statistical Conference of the Americas of ECLAC

United Nations ECLAC

Guía Práctica para la implementación del Marco Estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio)

Teresa Guerra

Coordinadora del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género de ONU Mujeres

Adriana Oropeza

Coordinadora del Centro de Excelencia UNODC-INEGI para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia

Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito

CENTRO DE EXCELENCIA UNODC-INEGI para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia

CEGS Global Centre of Excellence on Gender Statistics

ONU MUJERES

Feminicidios 2024

- **50,000 mujeres asesinadas en 2024 por sus parejas o familiares**
- **En promedio 137 mujeres/día**

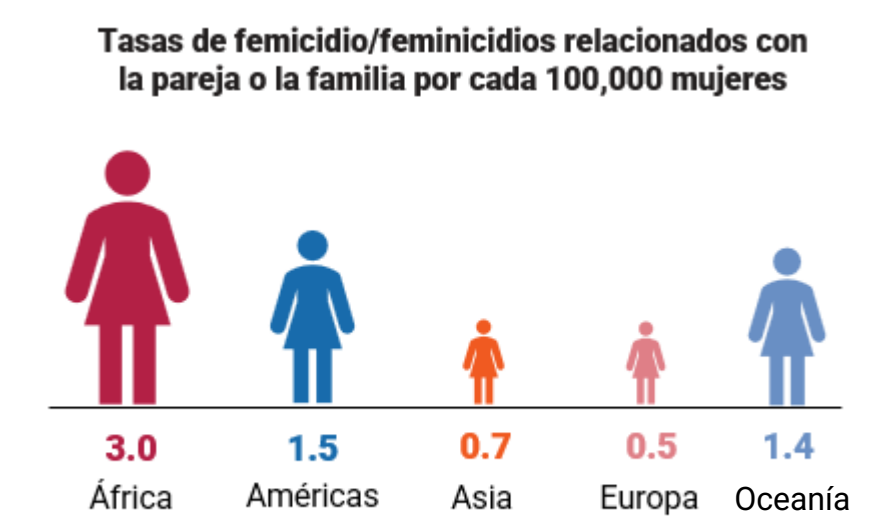

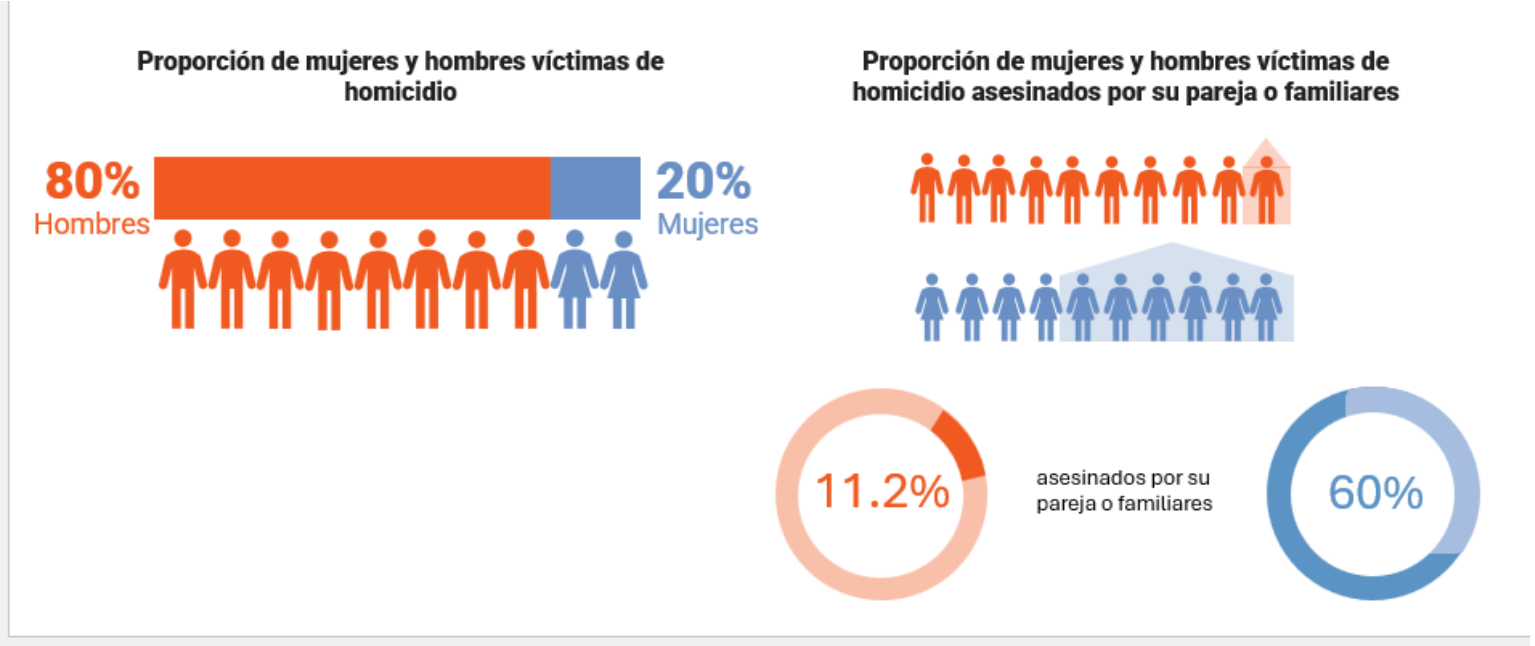

Piloto global: Países participantes

ASIA-PACÍFICO

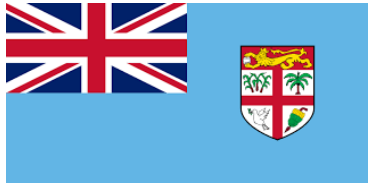

Fiji

Mongolia

ÁFRICA

Lesotho

Senegal

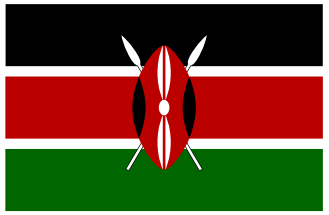

Kenia

Etiopía

ASIA CENTRAL

Albania

LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Ecuador

Republica Dominicana

Chile

Uruguay

¿Qué información obtienen los países?

Víctimas de homicidio por razones de género (tentativas/consumados)

Personas arrestadas / sospechosas por homicidio por razones de género

Personas:

- Llevadas a juicio
- Condenadas
- Enviadas a prisión por homicidio por razones de género

Personas detenidas por homicidio por razones de género

***Evidencia detallada para integrar medidas de prevención focalizadas y atención a las víctimas**

Reunión Global. Viena 2025

Participantes:

- 27 países 56 representantes (Oficinas de Estadística, Ministerios de Seguridad, de la Mujer). **Ecuador**, Corea, Fiji, Senegal, **República Dominicana, Chile**, Mongolia, Lesotho, **México**, and Italia, España, Israel, Albania
- Organizaciones de la Sociedad civil
- Agencias y Comisiones Económicas África, Asia Pacífico, Europa and América Latina y el Caribe (**UNODC INEGI CoE, ONUMUJERES (CEGS) and CEPAL- División de Asuntos de Género)**

Resumen:

- Reto global para establecer definiciones estandarizadas entre las diferentes instituciones. El marco es una referencia para alinear diferentes necesidades (nacionales, regionales e internacionales) sobre 8 indicadores. Especial énfasis en registrar si la persona agresora se suicida
- Existen dificultades comunes para generar información relacionada al *modus operandi* o las condiciones en las que se comete el homicidio
- Oportunidad para registrar las variables relacionadas al consume de sustancias psicoactivas, armas, lesiones (leves y graves), órdenes de restricción, trazabilidad de reincidencias como parte de los sistemas coordinados de alerta temprana y de atención/protección
- La necesidad crítica de contar con una robusta coordinación interinstitucional entre Oficinas de Estadística, las policías, procuraduría y otras insituciones del Sistema de justicia penal, con los ministerios de la Mujer y Salud, entre otras
- Los países generan información no solo sobre las víctimas *directas,* sino también caracterizan a las víctimas indirectas (hij@s -presentes o no durante el delito- y otros familiares)
- El uso complementario de encuestas sobre la violencia / innovador de fuentes no tradicionales

Guía de Implementación

Incluyendo mejores prácticas

Propósito

1. Antecedentes

2. Comprender el marco estadístico para medir los asesinatos relacionados con el género de mujeres y niñas

3. Hoja de ruta para la implementación nacional del marco estadístico

4. Orientación adicional sobre la implementación: Aclaraciones técnicas y preguntas frecuentes

5. Estudios de caso de países: Implementación del marco estadístico en la práctica

6. Utilización de estadísticas de feminicidio para políticas, prevención y respuesta a la justicia penal

Otros: Recogida de datos internacionales rutinarios sobre feminicidio

Anexo 1. Variables de desagregación

Anexo 2. Proceso estadístico (muestra)

Propuesta de hoja de ruta nacional- implementación MEMF

Fase

1

Preparación y evaluación

1

Identificar a las partes interesadas clave y

establecer/alinear un mecanismo de coordinación de múltiples partes interesadas

2

Crear conciencia sobre la importancia de medir los asesinatos de mujeres y niñas relacionados con el género

3

Identificar las necesidades de datos y evaluar la capacidad institucional, la disponibilidad de datos y la preparación del sistema

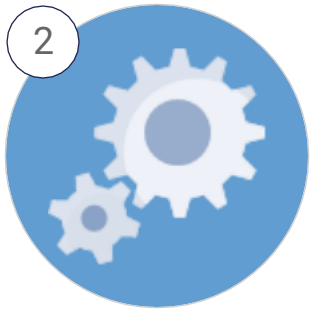

2

Implementación

4

Determinar la vía de implementación adecuada a nivel nacional

5

Desarrollar la capacidad técnica de los productores de datos y las instituciones

6

Recopilar, validar y analizar estadísticas oficiales estandarizadas

Opcional: Pilotar el marco y refinar herramientas y procesos

3

Difusión y uso sostenibles de datos

7

Difundir y comunicar estadísticas y hallazgos oficiales

8

Promover el uso de datos para informar políticas, prevención y respuesta

9

Monitorear, evaluar y garantizar la sostenibilidad institucional

Mejores prácticas

Fase 1: Preparación y evaluación

- Marco jurídico y normativo sobre el feminicidio
- **Mecanismos de coordinación interinstitucional**
- **Adopción de la ICCS**
- Participación de la sociedad civil y fuentes de datos alternativas

Fase 2: Implementación del marco

- Desarrollo de procesos estadísticos y garantía de calidad
- Fomento de la capacidad técnica e institucional
- **Interoperabilidad de los sistemas de datos y trazabilidad de los casos**
- Recopilación de datos éticos y sensibles al género

Fase 3: Difusión y uso sostenibles de datos

- **Difusión periódica y transparente de datos**
- Sensibilización local para mejorar la accesibilidad y la alfabetización estadística
- **Uso de datos para intervenciones específicas y basadas en evidencia**

Utilización de estadísticas de feminicidio para políticas, prevención y respuesta a la justicia penal

Aumento de la visibilidad y la participación pública	Albania, Montenegro, Serbia, Georgia, Lesotho, Fiji, **México**
Logrando la estandarización y la comparabilidad	Mongolia, **Ecuador, República Dominicana,** Serbia,
Mejorando la información y la rendición de cuentas internacional	Albania, **UNODC & ONUMUJERES(global), CEPAL-Observatorio de género (regional)**
Fortalecimiento de la Respuesta a la Justicia Penal	**Ecuador**, Georgia, Indonesia, Fiji
Informar la formulación de políticas basadas en la evidencia	Albania, Montenegro, Serbia, **Colombia**, Lesotho, **México**
Catalización de la reforma legislativa	Albania, Georgia, Serbia
Fomentando la coordinación multiactor	**Ecuador**, Fiji, **República Dominicana**
Evaluación del impacto social y económico	Bangladesh, **Chile**, Ghana, Morocco, Nicaragua, Uganda, Vietnam, Tanzania

Publicaciones próximas

2026

- Experiencias nacionales
- Orientación metodológica
- Buenas practices

Guía práctica de implementación MEMF

2027

- Reporte global
- Análisis Regional
- Programa de implementación ALC (UNODC, ONUMUJERES, CEPAL

Piloto – Comisión de Estadística